

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.47737 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPANA
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport Avinguda de Campanar, 32 46015 València <a href="http://www.ceice.gva.es/inicio">http://www.ceice.gva.es/inicio</a>
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a favor de la entidad de derecho público Culturarts Generalitat
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017 (DOGV núm. 7948, de 31.12.2016) Y RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO AUTONÓMICO DE CULTURA Y DEPORTE, DE 07.02.2017, POR LA QUE SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO CONSIGNADO EN LA LÍNEA NOMINATIVA X0056000, A FAVOR DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO CULTURARTS GENERALITAT, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 07.02.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación; artísticas y espectáculos
Tipo de beneficiario	Solamente grandes empresas
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 26 0000 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.ceice.gva.es/documents/161868724/163466647/RESOLUCI%C3%93\\_CulturArts\\_IV\\_2017\\_cas.pdf/d2d9855f-1d29-42b0-b4a2-8cd7a6ad5cf2](http://www.ceice.gva.es/documents/161868724/163466647/RESOLUCI%C3%93_CulturArts_IV_2017_cas.pdf/d2d9855f-1d29-42b0-b4a2-8cd7a6ad5cf2)